

Quito, 22 de marzo de 2016.

Informe de Gerencia por el período 2015

De conformidad con el Art. vigésimo primero de la Constitución de la Compañía; como Gerente General de Loo Paredes Cía. Ltda., y por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015; entre lo más relevante, informo lo siguiente:

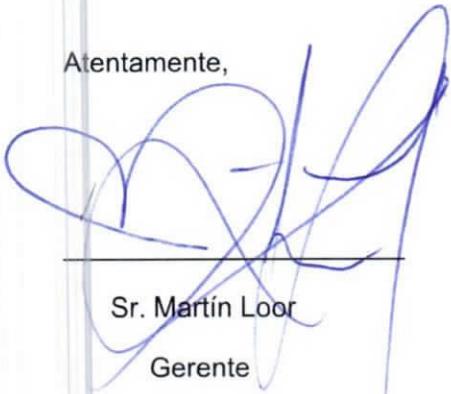
- a) He representado a la Compañía, legal, judicial y extrajudicialmente.
- b) He dirigido administrativamente a la Cía., conforme con las directrices dadas por la Junta General de Socios.
- c) He cumplido con el marco legal establecido por la Cía., y con cada ente de control en cada caso, como por ejemplo el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, Servicio de Rentas Internas, etc. La Cía., ha cumplido con las normativas legales vigentes en el país.
- d) He aplicado las competencias que me corresponden; y,
- e) He procedido a administrar todos los bienes de la Cía., así como solicitar al Departamento de Contabilidad, las cifras que he creído más relevantes; así como la revisión de los documentos más importantes relativos a la actividad económica de la empresa; además de preparar instructivos de administración que precautelen los intereses de la Cía.
- f) En este año informo que el cliente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Ambato, por el pago fuera del plazo convenido respecto de la facturación mensual, ha ocasionado que la empresa no tenga la liquidez para la cancelación oportuna del aporte patronal y personal de los empleados, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, razón por la cual se han causado responsabilidades patronales que la empresa deberá cancelar. Frente a esta situación la Gerencia General tomará la decisión legal que más convenga a sus intereses.

- g) Me es grato comunicar, que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros han sido presentados razonablemente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
- h) Como resultado operativo de la administración anual, informo que el resultado alcanzado es una pérdida del ejercicio por USD 215.17 (Dos cientos quince con diecisiete).
- i) Cúmpleme en informar que las operaciones se han realizado conforme a los recursos disponibles en la empresa.
- j) Los Estados Financieros de la Compañía, han sido emitidos conforme a la normativa técnica y legal; reflejan todas las operaciones económicas realizadas; y éstos se encuentran a disposición de todos los socios de la Cía.
- k) La empresa mantiene actualmente una demora en el retorno del flujo del efectivo, ya que no todos los clientes cancelan puntualmente sus obligaciones. Esto a su vez genera un retraso en el pago de las obligaciones con los proveedores, less y los colaboradores de la Cía.
- l) En el presente ejercicio, el Servicio de Rentas Internas (SRI), Notificó a la empresa la resolución No. 117012016RREC012261, de trámite No. 117012015306510, en la cual aceptan parcialmente la solicitud realizada, por un total de 17.595,51 (Diecisiete mil quinientos noventa y cinco con 51/100). Hasta la fecha del presente informe, el SRI aún no ha hecho la transferencia a la cuenta corriente destinada para el efecto. Según se conoce por las gestiones realizadas, es por la crisis económica que el Ministerio de Finanzas no ha realizado la acreditación bancaria correspondiente a la empresa.

- m) A pesar de no haber generado una utilidad en el período 2015. Existe por parte de la Compañía, una obligación tributaria de calcular el impuesto mínimo, valor que será determinado conforme a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas. Este valor será compensado con el crédito tributario del Impuesto a la Renta.
- n) Por motivos de recesión económica del país, con respecto al aporte para futuras capitalizaciones, los socios han decidido desistir de la reserva mencionada.

Sin otro punto a considerar, presento mis sinceros agradecimientos a los Socios de la Cía., por la confianza depositada en mi administración.

Atentamente,



Sr. Martín Loor

Gerente